

08 de setiembre de 2021  
DP-OGD-0892-2021

Señor  
Denis Angulo  
Director Ejecutivo  
Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONAPAM)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día de hoy, se recibió correo electrónico del Despacho de la Primera Dama, en donde nos traslada gestión anónima, por medio del cual expone ciertas interrogantes en cuanto a la administración del Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONAPAM) y Hogares de Ancianos.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuido a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado (a) al siguiente correo electrónico: [canitosoto22@gmail.com](mailto:canitosoto22@gmail.com) y **nos remitan copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/SMVB

Anexo: correo electrónico Despacho Primera Dama

C. Gestionante  
Despacho Primera Dama